

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 218-2016-GTI220-N

ASUNTO : Informe Técnico Previo de Evaluación para el software de administración de los equipos Hitachi G400

REF. :

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Luis Díaz Vargas
Dante Brito Antúñez de Mayolo

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Operaciones y Plataforma
Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

2016-12-13

5. JUSTIFICACIÓN:

- Las licencias de software para la administración (afinamiento, replicación, gestión de virtualización y monitoreo) son necesarias para el control de toda la capacidad de almacenamiento de los dos (02) equipos G400.
- Estas licencias de software son usadas por los administradores de almacenamiento de la Gerencia de Tecnologías de Información.

6. ALTERNATIVAS:

El Banco cuenta con las licencias del software para el afinamiento, replicación, y gestión de virtualización de los equipos de almacenamiento Hitachi G400, las cuales se encuentran pre-instaladas en una configuración básica en estos mismos equipos. Por su carácter de imprescindible, se encuentra estandarizado. Por tal motivo, no se considerará ningún otro software.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Lo que se desea es la instalación de las licencias mencionadas, no siendo necesario hacer un análisis comparativo técnico. Sólo se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costos:

Costos asociados al producto incluyen:

- Adquisición de las licencias

Se requiere las licencias adicionales necesarias para administrar la nueva capacidad total de almacenamiento de los equipos G400. El precio estimado para

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

las licencias en total para los dos equipos es de US\$115 000,00 incluido impuestos.

- Instalación de las licencias
Se requiere la instalación y pruebas del correcto funcionamiento del software.
- Soporte externo después de entrega del servicio
Se incluye el soporte técnico por dos años.

Beneficios:

- Adecuada administración de la totalidad del almacenamiento adquirido, que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que la adquisición de las licencias para el afinamiento, replicación, y gestión de virtualización y monitoreo, cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos.

10. FIRMAS:

Departamento de Operaciones y Plataforma

13 de diciembre de 2016

cc. Luis Enrique Díaz Vargas

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: